

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los ministros a la entrada del Consejo

Al llegar a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que había estado descansando un rato. Luego se dedicó a clasificar la obra de la dictadura en los primeros años que actuó. Anunció el presidente que el Consejo no sería corto, pues aunque ayer se avanzó bastante, todavía quedaban algunos decretos por examinar, la mayoría extensos.

El señor Largo Caballero dijo a los informadores que se proponía dar cuenta a sus compañeros de Gobierno de varios asuntos que llevaban algunos días en la cartera, pero que por falta de tiempo no habían podido ser estudiados.

Luego preguntó a los periodistas si había algunas noticias.

Ninguna, ni en Madrid ni en provincias—respondió un periodista.

Me alegro—replicó el ministro de Trabajo—pero hay que estar preparados.

Llegó después el ministro de Comunicaciones, quien manifestó que después de los decretos publicados en la «Gaceta», aparecidos y que aparecerán, aún tenía que someter al Consejo otro decreto relativo a la reorganización del cuerpo de Correos.

El señor Azaña, declaró a su llegada que todo lo que tenía que decir lo había manifestado al mediodía, y que no tenía noticia alguna de interés que ofrecer a los informadores.

El ministro de Fomento confirmó que el día 23 del actual saldrá para Zaragoza, con objeto de visitar la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro de Justicia, llevaba a la aprobación del Consejo la constitución de la nueva comisión asesora técnica, que ha de sustituir a la Comisión General Codificadora.

Los ministros de Instrucción y Economía, que llegaron juntos, no hicieron ninguna manifestación.

El ministro de Hacienda dijo que se proponía dar a los periodistas algunas noticias pequeñas.

El comandante Cueto—manifestó el señor Prieto—se ha hecho cargo de la jefatura de todas las secciones administrativas de los bienes del Real Patrimonio sustituyendo al intendente de Palacio, conde de Aibar, quien le ha dado posesión.

En virtud del decreto que firmábamos el presidente, el ministro de Justicia y yo—continuó el ministro de Hacienda—respecto a la inmatriculación de los bienes de propiedad particular del ex Rey, he ordenado telegráficamente a las Comandancias de Catálinos respectivas se encarguen de la custodia de los Palacios de Miramar, la Magdalena e isla de Cortegada.

He recibido además la visita de una representación del mercado. Este de Barcelona para unirse al acto de adhesión de las Bolsas oficiales y Banca privada al Gobierno.

En el momento—concluyó el señor Prieto—he recibido muchos telegramas protestando de los desmanes ocurridos estos días, y exhortando al Gobierno a sostener el orden y mantener la República.

Termina la reunión

El Consejo terminó a las diez de la noche, y durante su celebración, en la Subsecretaría de la Presidencia facilitaron a los periodistas numerosos decretos, que publicamos a continuación.

El ministro de Instrucción pública dictó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Gran parte del Consejo se dedicó a un estudio muy detenido del proyecto sobre arrendamiento colectivo de tierras. Recayó acuerdo sobre la modificación de varios de los artículos y aprobación de los restantes, conviniéndose en que por la importancia de la materia, el texto que recoja la aprobación del Gobierno será leído en uno de los próximos Consejos.

Por los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía se procedió sobre acuerdo del Consejo de ministros a la formación de una comisión interministerial que se encargue de formular las bases para la reforma agraria. A este efecto, los dichos ministros han acordado reunirse mañana por la tarde.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las noticias recibidas, que acusan una tranquilidad completa en toda España.

Decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Madrid, don Carlos Borrero y nombrando para sustituirle a don Ricardo Herráiz Esteve.

Presidencia.—Clasificando los decretos leyes publicados por el Directorio Militar y derogando los que se refieren especialmente a servicios interministeriales o de la Presidencia.

Comunicaciones.—Decreto estableciendo la inspección de instalaciones y servicios en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro decreto anulando el real decreto de 8 de agosto de 1922 y las reales órdenes de 29 de agosto y 20 de septiembre del mismo año.

Trabajo.—Refundición de los Patronatos de Reeducación y Residencia de Inválidos.

Marina.—Decreto suprimiendo los empleos de capitán general y almirante de la Armada.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para la renovación de las auxiliares temporales de las Facultades universitarias.

Guerra.—Decreto restableciendo la edad de retiro de los capellanes del Ejército conforme a la ley constitutiva.

Otro creando un Consejo directivo de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando como consecuencia de la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando gobernador militar de Cádiz al general La Cerda en sustitución del general Saliquet.

Firma de Hacienda.—Jubilando a don Julio Urbina y don Pedro Seoane del cargo de ministros del Tribunal de Cuentas.

Nombrando presidente de dicho Tribunal a don Pedro Gómez Chaix y ministros del mismo a don Alberto López Chelva y don Arturo Valgañón.

NOTAS DE AMPLIACION

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que tenía la satisfacción de decirles que se había firmado un decreto en virtud del cual se restablecía la unidad orgánica y la unidad moral del cuerpo de Correos.

El ministro de Hacienda manifestó que lo más importante del Consejo había sido la discusión del proyecto del ministerio de Trabajo sobre contratos colectivos, en la que se habían invertido tres cuartas partes de la reunión. Quedó aprobado en líneas generales para traerlo el ministro de Trabajo articulado a un próximo Consejo.

Dijo también el señor Prieto que había sido designado para la Comisión interministerial que ha de estudiar la reforma agraria, el catedrático señor Vinales.

Un periodista le preguntó:

—Hay unanimidad en las decisiones que se adoptan en el Consejo?

—Absoluta; unanimidad por todos los conceptos.

Y respecto a los bienes del ex Rey, cuando podrá decirnos algo?

—A su debida hora, y en el momento oportuno.

El ministro de la Gobernación rogó a los periodistas que se rectificase una frase que se le había atribuido en un periódico, según el cual, al preguntarle si se había admitido la dimisión al gobernador civil de Sevilla, contestó: «Todavía no».

Esto no es verdad, pues estoy satisfechísimo de la actuación de este gobernador, que tiene la absoluta confianza del Gobierno.

Agregó que la tranquilidad era absoluta en toda España, y que durante el Consejo habían comunicado por teléfono con el capitán general de Andalucía, que se encuentra en Málaga, quien les aseguró que no ocurría ninguna novedad.

Un periodista le preguntó si en Córdoba también había tranquilidad y replicó que no había nada en dicha capital.

Preguntado cuándo habrá nuevo Consejo contestó que hasta el lunes de la semana próxima y que no recibiría esta noche en Gobernación porque en realidad nada tenía que comunicar.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo se habían estudiado las líneas generales de la reforma de la tierra y que la Comisión interministerial estudiará el asunto inmediatamente.

Un periodista le preguntó si en el Consejo se había tratado de la expulsión de los jesuitas y el ministro contestó:

—Para nada, de eso no nos hemos ocupado para nada.

—También se decía que se pondrá nuevamente en libertad al general Berenguer.

—Es la primer noticia que tengo.

Desmintió rotundamente los rumores que circulaban y terminó diciendo que el Consejo había sido muy interesante.

El presidente del Gobierno no hizo manifestaciones, limitándose a saludar a los periodistas.

El nuevo director de Seguridad, señor Galarza, llegó a la Presidencia a las nueve y media de la noche y manifestó a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España. Dijo también que acababa de hablar con el gobernador de Barcelona quien le comunicó que en dicha ciudad la tranquilidad era absoluta.

El nuevo fiscal de la República

Durante el Consejo estuvo en la Presidencia el nuevo fiscal general de la República, señor Elola, para conferenciar con el presidente. Dijo que tomaría posesión de la fiscalía mañana, sábado.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azaña, desmintió rotundamente la supuesta actitud atribuida al general Franco y jefes y oficiales a sus órdenes en la Academia General Militar, afirmando que su actitud es correcta, como la del resto del Ejército.

Anunció que la fiesta de la bandera ha sido aplazada hasta que se hallen instruidos los reclutas recientemente incorporados.

Dijo también que se había establecido la normalidad en Córdoba y Elda, y que en Málaga han sido sorprendidos en fraganti dos incendiarios, que serán juzgados por consejo de guerra.

Dió cuenta de que varias corporaciones y entidades han ofrecido al Gobierno su colaboración para mantener el orden, secundando la labor del Ejército.

También dió cuenta de haber recibido un telegrama de la Corona, ofreciendo costear, por suscripción pública, las banderas y estandartes que serán entregados a los Cuerpos de la guarnición de aquella plaza.

Por último, dijo el señor Azaña que ha sido designado el general La Cerda para el mando del Gobierno militar de Cádiz, cesando en el mismo el general Saliquet. Para el mando del regimiento de Infantería de Garelano, ha sido nombrado el coronel señor Serrador.

El ministro fué cumplimentado por los generales Gárfela Benítez, Vallejo y Franco, y coronel Gamir.

El funcionamiento de la Justicia Militar

En una circular de Guerra se dice:

Publicado el decreto del Gobierno provisional de la República de 11 del corriente mes de mayo («Gaceta» número 132), por el que se establecen nuevas bases para el funcionamiento de la Justicia Militar, y con el fin de que en el más breve plazo puedan desanvolverse normalmente los servicios propios de la jurisdicción castrense, he tenido a bien disponer se constituya una comisión que presida por el auditor de división don Antonio Díaz Bábara, con destino actualmente en el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de la que formarán parte, como vocales, el auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, el teniente coronel de Estado Mayor don Felipe Fernández Durán y Martínez Acebes, ambos con destino en el suprimido Consejo Superior, el comandante de Infantería don Aurelio Matilla García, de la circunscripción de reserva de Madrid número 2, y el teniente auditor de primera don Adriano Coronel Velázquez, de la Auditoría de Guerra de la primera región, deberá, en el término de diez días, redactar un proyecto de normas provisionales para el ejercicio de la jurisdicción de Guerra, con arreglo al citado decreto e interin se lleva a cabo la reforma, correspondiente del Código de Justicia Militar, proyecto que elevará a este Ministerio para la decisión consiguiente.

Se restablece la unidad orgánica en el Cuerpo de Correos

El Real decreto de 8 de agosto de 1922 publicado en 18 del mismo mes, y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre de igual año, que disolvieron y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias entre sí, jamás convalidadas por las Cortes.

A esta tacha original suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos, y de haber encubierto una acción represiva, cuyos efectos aún perduran, hallándose el Cuerpo de Correos bajo el peso de la disolución pronunciada hace nueve años.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso y dar en el presente al personal del Cuerpo de Correos un estado de derecho, que restaurando en estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base de la obra constructora a emprender en el ramo.

Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Real decreto de 8 de agosto de 1922 y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre del mismo año, se declaran nulos y sin valor ni efectos legales.

Art. 2.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.

Art. 3.º Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos, con arreglo a las siguientes normas:

1.º Para restablecer la situación legítima personal de los funcionarios técnicos del ramo, se declara básico el escalafón de 1.º de enero de 1922.

2.º Los funcionarios que estuvieran incluidos en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquél, con las variaciones subsiguientes:

a) Al movimiento natural de las escalas.

b) A su adaptación a las plantillas vigentes.

c) A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.

3.º Los funcionarios que no estuvieran incluidos en el escalafón de 1.º de enero de 1922, sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establezca, si proceden de una oposición regular legalmente convocada y, en tal caso, ocuparán en el nuevo escalafón el lugar que les corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan y al orden de propuesta que formulará el Tribunal competente. Cuantos, no figurando en el escalafón precitado, tampoco hayan ingresado por virtud de oposición regular, quedarán separados del Cuerpo y del servicio de Correos.

Art. 4.º Quienes en virtud del artículo anterior queden separados del Cuerpo y del servicio de Correos, pasarán a integrar una escallilla a extinguir dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del Cuerpo de Correos. Los componentes de la escallilla en cuestión tendrán carácter de funcionarios interinos. Las vacantes en la citada escallilla se atortizarán a medida que se produzcan.

Art. 5.º En tanto se definen las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal dirigente, no será necesario para ascender a la escala de jefes el examen de ampliación prescrito en el artículo 35 del Reglamento de 11 de julio de 1909. Los funcionarios postergados por no haber aprobado dicho examen, si no tuvieren otra incapacidad reglamentaria que lo impida, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, yendo entonces a ocupar el número que les hubiere correspondido de no haber sufrido postergación. Igual regla se aplicará a medida que se originen vacantes en las categorías superiores a los funcionarios postergados por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad a tiempo en que, por antigüedad, hubo de corresponderle el ascenso.

Art. 6.º No obstante lo prescrito en el artículo segundo de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, que en virtud del Real decreto de 8 de agosto de 1922 estuvieron temporalmente excluidos del citado Cuerpo, no

El jefe del Gobierno y los periodistas extranjeros

Interesantes declaraciones del señor Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, diciéndoles que la tranquilidad se ha restablecido en toda España.

Uno de los periodistas preguntó al señor Alcalá Zamora a qué atribuía el movimiento que ha determinado el incendio de los conventos.

—En lo sucedido hay una coincidencia entre monárquicos y elementos de extrema izquierda. Claro es que no existe una prueba concluyente, pero sí detalles que inducen a creerlo, ya que el fin perseguido era ir en contra del crédito y de la paz de la República.

Otro informador, solicitó del presidente una explicación del porqué no se impidió el incendio de conventos.

—Primeramente, la sorpresa, y luego, el número de casas religiosas. En Madrid, hay cerca de 200, y más de 60 en Valencia. De forma que con todo el Ejército francés, que es el más numeroso del mundo, no se hubiese podido disponer de un batallón y menos de una compañía para que impidiese lo sucedido.

—Pero pudo evitarse—dijo el mismo periodista—que después de iniciarse el incendio, tomara incremento el fuego.

—Los incendiarios obraban por sorpresa y practicaban la fuga para trasladarse a otros sitios y repetir la operación. Así las fuerzas de bomberos resultaban insuficientes. Puede ser que haya habido negligencias, pero ellas serán castigadas.

—¿Qué hay de exacto en las palabras pronunciadas por el señor Galarza en relación con una supuesta complicidad de don Alfonso de Borbón y el movimiento monárquico?

—No conozco la referencia, pero es posible que haya un acuerdo entre el ex Rey y los monárquicos para un fin político.

—¿En la política del Gobierno entra la revisión de tarifas aduaneras?

—Ello es cuestión del Ministerio de Hacienda.

—¿Se han hecho gestiones cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones de los monárquicos, de igual manera que se hizo contra alguno de los miembros del Gobierno español?

—En caso de hacerse esa reclamación el primero en conocerla sería el Gobierno francés.

—¿Ha sido detenido algún comunista extranjero?

—No conozco el informe de la Policía; pero es probable que haya alguno. De todas formas no se permitirá la estancia en España de aquellos que perturban la tranquilidad, de igual manera que se darán facilidades a los extranjeros que deseen ganarse la vida honradamente en España.

Un corresponsal francés aludió al mal efecto causado en su país por la suspensión de «A B C» y «El Debate».

—Se tomaron estas medidas para contribuir a restablecer la paz pública, ya que antes de ocurrir los desórdenes se les permitió expresarse como quisieron. El Poder público no puede aceptar que la publicación de esos periódicos impida la consolidación de la República.

Dijo por último el señor Alcalá Zamora que el Gobierno mantiene la fecha anunciada para las elecciones, que será el 21 ó el 28 de junio. Una u otra fecha dependen de la marcha de los trabajos del censo.

Regámonos a nuestros suscriptores

Regámonos a nuestros suscriptores, consignando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 430. Nos evitaremos pérdida y retraso.

tendrán derecho a reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él, mas se computará este tiempo a los efectos pasivos que en su día puedan corresponderles.

BARCELONA

La incautación de los palacios de Miramar y la Magdalena

SAN SEBASTIAN.—A medianoche, el gobernador ha recibido a los periodistas para decirles que el teniente coronel de Carabineros, acompañado de dos oficiales, y cumpliendo instrucciones del ministro de Hacienda, se había incautado al anochecer del palacio de Miramar, levantándose el acta oportuna. Después de confederarse el acta oportuna, fué firmada el acta por las autoridades y el mayordomo de Palacio. Añadió que es una medida de precaución adoptada por el Gobierno para asegurar las responsabilidades civiles que pudieran derivarse contra don Alfonso de Borbón durante su reinado, por ejercicio ilícito de sus funciones.

El gobernador manifestó que había hablado con el ministro de Hacienda, a cual le comunicó instrucciones para indicarlas al delegado de Hacienda, acerca de la formación de esta incautación, y mañana, a las diez de la mañana, hablará con el teniente coronel de Carabineros y el delegado de Hacienda para ultimar los trámites.

También ha hablado con el director general de Seguridad, el cual le dió instrucciones sobre la reglamentación de plantillas, y mañana le enviará el gobernador un informe del comisario de Policía, con la propuesta de los servicios precisos.

SANTANDER.—Esta noche, y obedeciendo órdenes de la Dirección general de Carabineros, el teniente coronel don José Fernández Puertas, acompañado del comandante don Tomás Migrante, el capitán don Esteban López y el teniente don Manuel Martínez, y de tres parejas, que cuidarán del servicio de vigilancia, se incautó del palacio de la Magdalena y de los terrenos anejos al mismo.

Por ser una hora avanzada y no haber luz en el Alcázar, se hizo un acta provisional de la entrega, que firmaron el administrador don Francisco José Alvarez, y las fuerzas de Carabineros.

Mañana se hará el inventario.

Toma de posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad

Se celebró el acto de la toma de posesión del nuevo director general de Seguridad, D. Angel Galarza.

En el antedespacho se encontraba el ministro de la Gobernación, señor Maura, el nuevo fiscal de la República, señor Elola, y el director saliente, don Carlos Blanco. Este pronunció breves palabras, con objeto de presentar a los Cuerpos policíacos a su sucesor, el señor Galarza, que llevará—dijo—por caminos de éxito a la Policía española.

Seguidamente, el señor Galarza habló, lamentando ante todo la marcha de don Carlos Blanco, por propia voluntad. Analiza la gran responsabilidad que él contrae, y dice que ha de tener siempre a don Carlos Blanco como consejero e inspirador.

Añade que al expresar de nuevo su agradecimiento por la confianza en él depositada, y el nombramiento que se le otorga quiere hacer dos afirmaciones. «Haré—dijo—que los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad tengan el respeto necesario, para que todos y cada uno de los que a ellos pertenezcan y en ellos

continúen, tengan como tales funcionarios la garantía de respeto y confianza propias de su función; pero que todo aquel que no lo merezca deje de pertenecer a dichas Corporaciones.»

A continuación, el ministro de la Gobernación, presentó al señor Galarza a los funcionarios de la Dirección, e hizo del nuevo jefe grandes elogios. Añadió que la marcha de don Carlos Blanco había sido por su propia voluntad.

Con la mayor lealtad—dijo—le haga presente, por que el Sr. Blanco no se va con motivo de los sucesos. Los incidentes ocurridos tienen origen distinto y raíces demasiado profundas, que ya vendrán; pero en absoluto puede caber al que hasta hoy fué director general de Seguridad responsabilidad alguna.

Finalmente—concluyó—es preciso que todos los funcionarios de la Policía española se den cuenta en estos momentos críticos de las circunstancias y de que el menor decaimiento constituye un delito de lesa patria; por lo cual es preciso, por muy doloroso que sea, que se haga una escrupulosa selección, para que el que no se encuentre con el debido cargo o facultades en el Cuerpo, sean sus mismos compañeros quienes prescindan de él y lo aparten de su seno.

Como ministro de la Gobernación—terminó—estoy dispuesto a proceder con entera justicia, otorgando la recompensa a los que sean dignos de ella; pero al mismo tiempo emplearé la más rigurosa severidad con los que se hagan acreedores a ella.

El señor Maura fué muy aplaudido.

Un decreto sobre la revisión de la obra de la Dictadura

En la Presidencia del Consejo de Ministros han facilitado a los periodistas un decreto relativo a la clasificación de la obra del Directorio Militar en lo que afecta a dicha Presidencia y con arreglo al reciente decreto del Gobierno provisional de la República sobre la obra legislativa de la Dictadura.

En virtud del artículo primero del mismo quedan derogados los decretos leyes de suspensión del Jurado, constitución del Somatén y organización del Consejo de Estado.

En el artículo segundo se derogan los decretos que concedían facultades extraordinarias y legislativas al general jefe del Directorio Militar, y el de penalidad y jurisdicción, el de 14 de octubre de 1924, también de carácter general.

Por el artículo tercero, quedan subsistentes los decretos de primero de diciembre de 1923 y primero de febrero de 1924, sobre rotaciones arbitrarias, así como el de 16 de abril de 1924, sobre colocación de ex gobernadores civiles en los escalafones, y el de 6 de septiembre de 1925, sobre provisión de destinos públicos, con la salvedad de que el Ministerio de la Gobernación propondrá las modificaciones que estime necesarias para coordinar tal legislación con la autonomía reconocida a las corporaciones locales y provinciales por sus respectivas leyes orgánicas.

Por el cuarto artículo se declaran, sin perjuicio de nuevas modificaciones o derogaciones, que se considerarán comprendidas en el apartado C) del artículo primero del decreto del Gobierno de la República, las demás disposiciones del Directorio Militar que afecten a la Presidencia, y no estén comprendidas en cualquiera de las tres anteriores.

En cuarta plana, originales de interés.

En torno a los pasados sucesos

EN MADRID

El decano del Colegio de Abogados visita a los letrados monárquicos que se encuentran en la cárcel

El señor Ossorio y Gallardo ha visitado a los abogados monárquicos señores conde Gamazo, Bernabéu, Cobián, Rato y Garrido Juaristi, que se hallan encarcelados.

Al salir manifestó que, en cumplimiento de un deber, como decano del Colegio de Abogados, había ido a visitar a sus compañeros que, afortunadamente, en esta ocasión no le habían formulado queja alguna. Añadió que el Colegio de Abogados se ocupa de todos sus colegiados, sin distinción de sus matices políticos.

Fallece el autor de los disparos hechos el domingo en la Puerta del Sol

En el Hospital Provincial ha fallecido el gitano Basilio Fernández, a quien el público intentó linchar el pasado domingo en la Puerta del Sol por hacer varios disparos.

El capitán general se incauta de la documentación del Centro Nacionalista

Han quedado a disposición del capitán general 54 bultos pertenecientes a los legionarios de Albiñana, que los guardias cívicos sorprendieron cuando se intentaba introducirlos en un guardamuebles establecido en Chamartín de la Rosa.

En esos bultos figuraban cartas, ficheros y otros documentos del llamado Centro Nacionalista.

La imagen de Jesús ha sido trasladada a la residencia de los duques de Medinaceli

La imagen de Jesús Nazareno, vulgarmente conocida por el Cristo de Medinaceli, que se veneraba en la iglesia de Jesús, ha sido trasladada al palacio de la Castellana, residencia de los duques de Medinaceli.

Al efectuarse el traslado fuerzas del Ejército custodiaron la imagen.

El sumario por los sucesos en el Centro monárquico

El juez del distrito de Buenavista, señor Torres Roldán, que instruye el sumario por los sucesos ocurridos en el Centro monárquico, interrogó en su despacho oficial a varios testigos, y después se trasladó a la cárcel para ultimar la indagatoria de cuatro de los procesados que quedaron pendientes en la labor del día anterior.

Es encarcelado un ex subsecretario

Para responder de la responsabilidad que pueda derivarse de los sucesos ocurridos el pasado domingo, a la salida del mitin monárquico, ha ingresado en la cárcel el ex subsecretario de Gracia y Justicia, señor Sánchez Bayton.

Reunión clandestina de comunistas

En el bar «El Alcázar de Toledo», sito en la calle de Toledo, 93, sorprendió anoche la Policía una reunión clandestina de elementos comunistas, practicándose la detención de unos 10 ó 12 individuos que fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad. Se les ocuparon armas blancas y de fuego.

EN PROVINCIAS

SEVILLA.—La tranquilidad es hoy completa.

Las fuerzas del ejército patrullan por las calles con órdenes severísimas de reprimir cualquier intento. Se han practicado numerosas detenciones en esta capital y en la provincia, de individuos culpados del asalto e incendio y robo de las iglesias y conventos.

El capitán general ha dado una nota, en que se dice que serán devueltas las armas a los Somatenes de la provincia a los que les fueron recogidas, mediante normas para la devolución y entrega, con objeto de que puedan defenderse contra los asaltantes de propiedades.

De Madrid han llegado 200 guardias civiles del tercio móvil, que prestarán servicio en los sitios donde haga falta.

Ayer, en Lora del Río, un individuo arengó a unos grupos para que asaltaran

la iglesia parroquial, lo que hicieron acto seguido, quemando numerosas imágenes.

El cura párroco, al ver aquellas profanaciones, sufrió un síncope y cayó al suelo.

Los asaltantes lo retiraron de aquel lugar a patadas, continuando sin conocimiento. El coadjutor, don Juan María Coca, al ver que iban a destrozar una imagen de la Virgen de Cetacillas, patrona del pueblo, se puso delante de los grupos, y les dijo que antes tenían que pasar sobre su cadáver que tocar a la venerada imagen. Gracias a la actitud del sacerdote, los asaltantes respetaron la imagen y se retiraron.

Luego los revoltosos fueron a la ermita de N. P. Jesús del Gan Poder, y destrozarán una imagen obra de Juan de Mena, de enorme valor artístico. Quemaron y destrozararon muchos objetos de cultos y otras imágenes.

También asaltaron el convento de Mercedarias, que tuvieron que refugiarse en casas particulares.

En la iglesia destrozarón y quemaron una imagen de la Virgen de la Merced, del siglo XVII, y otras imágenes.

Acudió la fuerza pública, que detuvo a 25 individuos, los cuales fueron traídos esta mañana a Sevilla, pretendiendo el público lincharlos.

SEVILLA.—La Comisión de Monumentos y la Academia de Bellas Artes han protestado ante las autoridades de los daños sufridos por el patrimonio artístico. Se ha constituido una comisión para que haga un inventario de las obras de arte destruidas y quemadas. Hasta que se haga este inventario es difícil saber el número de obras de arte destruidas o desaparecidas y los daños sufridos en los edificios en su parte artística, no ya en las construcciones, de por sí muy importantes. Desde luego, es incalculable la cifra de todo lo destruido.

Un cuadro de Murillo rasgado a puñaladas

Han sido recuperados algunos objetos artísticos y de culto, que han sido entregados al capitán general y a las autoridades. En un lugar de la ciudad ha aparecido el cuadro de Murillo sustraído de la capilla de San José, monumento nacional. Estaba chamuscado y bárbaramente rasgado a puñaladas.

Reacción en el vecindario ante los desmanes

SEVILLA.—Es enorme la reacción experimentada por el vecindario de los pueblos ante los hechos realizados. En muchos sitios se organizan guardias ciudadanas para defenderse contra el pillaje, lo que ha sido muy elogiado por el capitán general y demás autoridades.

El gobernador retira su dimisión

El gobernador, al hablar con los periodistas, manifestó que el mismo día de los sucesos, presentó la dimisión ante el ministro, pero luego al hablar posteriormente con el señor Maura este le rogó que retirase la dimisión, pero insistió en que quería presentarla. Ha dicho que si no es ahora, lo hará muy en breve.

Después de la quema de conventos

CADIZ.—Continúa ardiendo el convento de Santo Domingo, del cual ha podido ser extraída una caja metálica, herméticamente cerrada, que se supone contiene valiosas alhajas, pertenecientes a la patrona de Cádiz, la virgen del Rosario.

La autoridad militar ha ordenado que todos los viajeros que lleguen, ya sea por carretera o por ferrocarril, sean identificados por la policía.

La pasada noche han llegado varios camiones procedente de Madrid, repleándose que sus ocupantes han venido huyendo de la capital por estar complicados en los pasados sucesos.

Los carabineros han detenido a un individuo llamado Pedro Sánchez Rodríguez alias «El Málaga», y a Leandro García Aguilar, de Tenerife.

Los dos habían llegado de Jerez para evitar la responsabilidad contraída en la quema de conventos de aquella población, habiéndoseles detenido por indocumentados y sospechosos. Créese que están complicados en el robo a un estanco

verificado en Hospitalet (Barcelona), los primeros días del pasado enero.

Detención por sátiro

CADIZ.—Se ha procedido a la detención de Antonio Castillo, que en la madrugada del 12, cuando ardían los conventos, ofrecióse a acompañar a una monja de Santa María, anciana de setenta años, diciéndola que iba a llevarla a su casa y conduciéndola a una casa de lococinio, donde intentó violentarla.

La anciana religiosa fué arrancada de las garras del sátiro por la dueña de dicha casa, Luisa Payón.

El citado individuo será sometido a juicio sumarísimo.

Se ha restablecido el orden

JEREZ DE LA FRONTERA.—Hoy han reanudado el trabajo los obreros albañiles, canteros y picapedreros.

La población presenta un aspecto normal, aunque las fuerzas del ejército patrullan por las calles, protegiendo los conventos.

Normalidad en Córdoba

CORDOBA.—La población ha reanudado hoy su vida normal.

Los comercios han abierto sus puertas. Los obreros han acudido al trabajo, y el servicio de «taxis» se ha restablecido.

Continúan las fuerzas de la guarnición y una compañía de Ingenieros de Sevilla prestando el servicio de vigilancia.

CORDOBA.—Hoy se posesionó el nuevo secretario del Gobierno civil, D. Vicente Hita. El gobernador militar dijo a los periodistas que en vista de las medidas de gobierno espera que no tenga que llegar a imponer castigos en máximo rigor. Agregó que había mucha gente maleante en Córdoba, individuos de mal vivir de procedencia ignorada. Ha ordenado al comisario de Policía que en brevísimo plazo retire de la circulación a todo individuo que pueda perturbar el orden. Pidió la colaboración de la Prensa en esta campaña de saneamiento. También dijo que había dado órdenes a los empresarios de teatro para que den funciones esta noche a fin de contribuir a la normalidad.

La tranquilidad es completa en la provincia. Sólo en Lucena varios propietarios despidieron a los obreros que tenían colocados. Se reprodujo el conflicto del paro. El alcalde le pidió autorización para imponer multas a estos propietarios. Ha sido concedida.

El gobernador civil dimisionario recibió a los periodistas en su despacho particular y dijo que estaba ordenando sus papeles y que todavía estaría en Córdoba dos o tres días.

Terminó diciendo que anoche había celebrado una entrevista con el gobernador de Málaga, D. Antonio Jaén, que estuvo breves horas en Córdoba.

El alcalde manifestó que hoy habían entrado al trabajo todos los operarios.

Detención de tres incendiarios

MÁLAGA.—A las tres y media de la madrugada se recibió aviso en el Parque de Bomberos de haberse declarado un incendio en el asilo del Niño Jesús, donde reciben albergue 130 niños abandonados.

El incendio comenzó en la parte posterior del edificio, y los asilados fueron puestos en lugar seguro. El Cuerpo de Bomberos, que es digno de una recompensa por el heroísmo y abnegación derrochados en los momentos trágicos pasados, logró dominar el siniestro y reducirlo a las seis de la mañana. Poco después de comenzado el fuego se supo que había sido intencionado, y la Policía se puso en movimiento y logró detener esta mañana a los presuntos autores. Son éstos Antonio Luque Criado, de veintitrés años; Francisco Luque Moreno, de veintidós, y Gabriel Pérez Fernández, de veinte, que han quedado a disposición de la autoridad militar.

Con referencia a este suceso se dipe que esta tarde llegará el Auditor de Capitanía general de Sevilla. Por estar declarado el estado de guerra se cree que serán juzgados por la autoridad militar.

Los juzgados civiles han librado numerosos mandamientos para proceder a registros domiciliarios donde se supone encontrar objetos procedentes de saqueos. La cantidad de objetos recogidos es extraordinaria, a tal punto, que la Comisaría de Vigilancia está atestada y ha sido preciso habilitar otro local. Muchos de los que poseen objetos robados los arrojan a la calle para eludir responsabilidades.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The
GENERAL
TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELONA, 15 • MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :.- Calefacciones
... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— M. A. D. R. D. —

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947

MADRID

La proposición aprobada en el Ateneo

En la junta general celebrada por el Ateneo fué aprobada la siguiente proposición, que será elevada al Gobierno:

«Que se proceda inmediatamente a la apertura de un proceso contra don Alfonso de Borbón para juzgarle por los numerosos delitos comunes que cometió en los últimos años de su reinado.

Que se haga ver al Gobierno la necesidad de adoptar un mayor radicalismo en su conducta, en consecuencia con el mandato que le fué confiado por el pueblo.

Que se imprima al departamento de Gobernación una tendencia más radical.

Que se separe de sus cargos oficiales a las personas procedentes del campo de la dictadura o del de la Monarquía, por no ofrecer suficientes garantías de fidelidad a la República.

Que para llevar a cabo de un modo eficiente lo consignado en el apartado anterior se nombre por los comités de los distintos partidos políticos representados en el Gobierno una comisión investigadora y depuradora que en un plazo de ocho días lleve a cabo su cometido.»

Se notifica al general Berenguer su procesamiento

A las cinco de la tarde de ayer volvió a constituirse en Prisiones Militares el juez especial señor Abarrategui, acompañado del secretario, señor De Antonio, oficial señor Soria y alguacil señor Jiménez.

El juez notificó al general Berenguer el auto de procesamiento y prisión acordado contra él en el sumario que se le sigue por falsedad en documento público. La prisión es incondicional y para las responsabilidades civiles se le obliga a depositar una fianza de 20.000 pesetas.

El juez señor Abarrategui recibió al procesado la oportuna declaración indagatoria, invirtiéndose en esta diligencia más de dos horas.

Boda de la señorita de Antiga con don Carlos Montilla y Pérez de Siles

Se ha celebrado en la Iglesia Parroquial de los Dolores, artísticamente adornada, el enlace matrimonial de la bella señorita Clotilde Antiga Roldán, con el oficial de Correos, D. Carlos Montilla y Pérez de Siles.

Bendijo la unión el vicario de la Armada, tío de la novia, D. Francisco Antiga. Apadrinaron a los contrayentes, doña Juana Roldán, madre de la novia, y nuestro querido amigo el director de «Diario de la Marina», D. Manuel Montilla García, padre del novio.

Firmaron el acta el Ilmo. Sr. D. José

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Moreno Pineda, D. Guillermo Capdevila y Fernández de las Cruces, D. Manuel Viejo, D. Nicasio Garcés Peis y D. Enrique Abad.

La ceremonia ha revestido caracteres de la mayor intimidad por el reciente luto de los Sres. de Montilla.

La feliz pareja ha salido para Barcelona y otras capitales, donde pasarán la luna de miel.

Carreras de caballos

Resultado:

Primera carrera. — Premio Lanceros (militar lisa, «handicap»), 2.200 pesetas, 1.800 metros.

1.º «Kimono», de Gustavo López Luzzatti (propietario).

2.º «Realtor», de Diego Torres (Pérez Rojo).

3.º «Mandarina», de Lanceros de la Reina, (García Ciudad).

Apuestas: ganador, 27,50 pesetas; colocados, 11,12 y 23,50.

Segunda.—Premio España, 4.000 pesetas, 2.200 metros.

1.º «Sorrento», de Francisco Coello (Leforestier).

2.º «Toisón d'Or», de Valero Pueyo (Arcos).

3.º «Estoublan», del marqués del Llano de San Javier (Romera).

Apuestas: ganador, 7,50 pesetas.

Tercera.—Premio Precos, 4.000 pesetas, 800 metros.

1.º «Petarca», de la Dirección de Cria Caballar (Lewis).

2.º «Brianza», del conde de la Cimetra (V. Jiménez).

3.º «Titere», de la condesa de San Martín de Hoyos (Leforestier).

Apuestas: ganador, 25 pesetas; colocados, 9,50 y 9.

Cuarta.—Premio Derby de Aranjuez, 10.000 pesetas, 2.400 metros.

1.º «Pipo», de Joaquín Fernández de Córdoba (Leforestier).

2.º «Makrisi II», del conde de la Cimetra (Belmonte).

3.º «Fil de l'Eau», del conde de Ruiz de Castilla (C. Díez).

Apuestas: ganador, 9 pesetas; colocados, 5,50 y 6,50.

Quinta.—Premio Volga («handicap»), 4.000 pesetas, 1.600 metros.

1.º «Sceptre d'Or», de Valero Pueyo (Lewis).

2.º «Blue Eyes», de V. y M. de la Cruz (Perelli).

3.º «Pomposa», del marqués de Lorian (Romera).

Apuestas: ganador, 27 pesetas; colocados, 13 y 9,50.

—APARTADO 436

Política francesa

El presidente electo visita el Cementerio militar

PARIS.—El Presidente electo de la República, Sr. Doumer, salió de su residencia del Senado a las nueve y cuarto de la mañana a fin de efectuar algunas visitas protocolarias.

Después se trasladó al cementerio militar de Vaugirard, donde están enterrados tres de sus hijos, que murieron a consecuencia de heridas sufridas durante la guerra. El Sr. Doumer depositó algunas flores sobre las tumbas.

Consejo de ministros

PARIS.—Los ministros se reunieron en Consejo en el Eliseo bajo la presidencia del Sr. Doumergue.

El Sr. Briand consideró que era su deber poner su cartera a la disposición del Presidente de la República y del jefe del Gobierno. El Sr. Laval, apoyado por la unanimidad del Consejo, insistió vivamente cerca del Sr. Briand para que aceptase ir a Ginebra a defender ante la Comisión de unión europea y de la Sociedad de las Naciones los intereses de Francia, con arreglo a los deseos expresados por las cámaras en diversas votaciones.

Cediendo a la insistencia del Consejo, el Sr. Briand ha aceptado. Le acompañará como del gado de Francia el señor Poncet, subsecretario de la Presidencia y de Economía Nacional.

Según los muy enterados de las cosas políticas francesas el señor Briand permanecerá en Ginebra unos diez días, y se cree que este plazo será suficiente para tranquilizar algunos ánimos, excitados por los acontecimientos de ayer.

Interrogado el Sr. Briand a su regreso del Consejo de ministros, declaró que habían insistido, invocando en particular su calidad de presidente del Comité de la Unión Europea, por lo cual había aplazado su decisión. Como los informadores le preguntaron si permanecería en Ginebra hasta el fin de las negociaciones, el señor Briand se limitó a responder:

—No lo creo

El Sr. Briand ha salido para Ginebra

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, ha salido por la estación de Lyon con dirección a Ginebra, acompañado de M. Francois Poncet, secretario de Estado en la Presidencia del Consejo y Economía Nacional y segundo delegado en las negociaciones de Ginebra; de M. Léger, director de su Gabinete particular y de M. Jules Gauthier, consejero de Estado.

Al Sr. Briand le fué ofrecido un cesto de flores rojas. Se oyeron gritos de «Viva Briand!» y «Viva la paz!»

El tren emprendió la marcha lentamente, y al desaparecer, las aclamaciones se hicieron más fuertes.

Manifestaciones del Sr. Briand

PARIS.—«Le Matin», en su edición departamental, publica una entrevista celebrada con el Sr. Briand, el cual ha dicho:

«Soy un ministro dimisionario. Este

era mi deber. ¿No es así? He de hacer constar que todo mi Consejo de ministros ha insistido para que yo prosiguiera mi tarea. En vista de ello iré a Ginebra, donde me propongo intervenir en las reuniones de la Comisión de estudios para la unión europea.»

Como el periodista le preguntara si había retirado la dimisión, el Sr. Briand dijo: «No se trata de eso. Soy el presidente del Comité para la unión europea, y este es un asunto personal.»

Barcelona

BARCELONA.—El gobernador civil, señor Companys, declaró ante los periodistas que no abrigaba ya duda alguna de que la alarma producida obedecía a un complot premeditado.

—Barcelona—continuó el señor Companys—ha dado una prueba de gran capacidad, comprendiendo cuáles eran los móviles que se perseguían por los provocadores.

Ayer a primera hora estaba el ambiente en Barcelona muy caldeado, pero en seguida la tranquilidad se adueñó de la ciudad, extendiéndose la alarma a la provincia. Por todos los informes se comprueba—agregó el gobernador—que la consigna era que a las seis de la tarde serían asaltados los conventos; y la alarma cundió aún más al presenciarse el intenso movimiento que originó el rumor en los conventos, pues casi todos fueron desalojados, alguno por haber recibido órdenes superiores, utilizando para la evacuación «autos», camiones y otros vehículos. La marcha de los religiosos producía un curioso espectáculo que atrajo a mucha gente desocupada.

Por fortuna la intenciona ha fracasado, gracias a la serenidad de todos los elementos de la ciudad que se han dado cuenta de que se trataba de un complot premeditado que nacía bastante arriba.

Para la frontera han salido varios agentes con mi secretario para procurar dar alcance a algunos que huían al percatarse del fracaso de sus manejos. Tengo noticias fidedignas de que algunos de los que han huído habían celebrado reuniones antes del movimiento.

Preguntado el señor Companys si el complot estaría tremado por gentes que habían estado al servicio de la Dictadura, que tenían a su disposición algunos diarios que ahora se muestran más republicanos que nadie, contestó el gobernador que no podía creer que obedeciera a algunos revoltosos, sino que debía estar provocado por algunos elementos de altura, máxime teniendo en cuenta que la consigna había sido dada en todas las poblaciones de la provincia.

Yo agradezco profundamente la asistencia que la opinión pública me ha prestado en estos momentos tan difíciles.

Añadió el gobernador que don Fernando Escolas, amigo íntimo del Sr. Martínez Anido, había ingresado en la cárcel. También se ha dado orden de detención del Sr. Via Ventalló, hijo político del Sr. Martínez Anido, pero que todavía no se había dado con su paradero.

Diez millones para escuelas en Madrid

El ministro de Instrucción pública ha dictado un decreto disponiendo la inversión de diez millones de pesetas para la construcción de nuevos grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital.

Dicha suma se distribuirá en cuatro anualidades en la forma siguiente: Un millón de pesetas, con cargo al capítulo XXVI artículo primero, concepto único del vigente presupuesto de Instrucción pública y tres millones, en cada uno de los años 32, 33 y 34.

Nombramiento de una comisión asesora que sustituya a la general de Códigos

Decreto de Justicia.—De conformidad con lo establecido en el decreto de 6 de mayo corriente creando una comisión jurídica asesora dependiente del Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en nombrar presidente de la citada comisión a don Angel Ossorio y Gallardo; vocales de la misma, a don Jerónimo González, don Casto Barahona, don Adolfo Posada, don Luis Jiménez Asúa, don Joaquín Garrigues, don Francisco Becerra, D. Agustín Viqueles, don Manuel Pedrosa, don José Gastán y Tobeña, don Alfonso García Valdecasas, don Javier Elola, don Manuel Pérez Rodríguez, don José Manuel Puebla, don Felipe Fernández y Fernández de Quirós, don José Luis Díaz Pastor, don Nicolás Alcalá, don Juan Díaz del Moral, don Luis Sierra Bermejo, don Luis Fernández Clérigo, don Antonio Rodríguez Pérez, don Enrique Ramos Ramos, don Hipólito González Parrado, don Francisco Romero Ortiz, don Valeriano Casanueva; y adscritos al secretariado técnico a don Fermín Gómez Piñán, don José Arturo Rodríguez Muñoz, don Antonio Luna, don Juan Lladó y Sánchez Blanco, don Félix Alvarez Valdés y don Luis Lamara Lizarde.

Dado en Madrid, a 9 de mayo de 1931.—Fernando de los Ríos Urruti.



Espectáculos

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí!

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La marcha de Cádiz y Gigantes y cabezudos.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Exito enorme de todas las atracciones. Pompo y Teddy.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Badiola y Abasolo contra Fernández y Passay. Segundo (a remonte), Pasiguigo y Aramburu contra Behánia (A.) y Ugarte.

Diputación Provincial

INTERESANTE REUNION DE LA COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Diputación provincial se reunió bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

Acordó en primer lugar conceder un plazo de diez días para que puedan solicitar el reintegro en el colegio de las Mercedes las niñas que fueron retiradas por sus familiares del establecimiento, ante el temor de que los desórdenes ocurridos en Madrid el pasado lunes tuvieran repercusión en aquel colegio.

Se aprobó la liberal y humanitaria decisión del presidente de conceder la hospitalidad solicitada por veinte monjas vallecas el día de los sucesos. Quedaron designados los señores Al-

miñaque, Martínez Gil y Cantos para constituir la Comisión que ha de revisar el expediente de concesión de pesetas 250.000 para los damnificados por los temporales del año último con plenas atribuciones.

Fueron aprobados varios asuntos de beneficencia y algunos de obras públicas.

También examinó diversas cuestiones de Hacienda.

En el día de ruegos y preguntas el señor Coca dió cuenta de la protesta formulada por los enfermos que se encuentran en el hospital de San Juan de Dios, por considerar insuficiente y deficiente la comida que se les sirve. Dijo que ha procurado subsanar estas deficiencias y que en tiempo oportuno someterá a sus compañeros un plan completo de reforma de los establecimientos

de beneficencia, para que no se haga en ellos, como ocurre ahora, una caridad regateada.

Se trataron después varios asuntos de menor interés.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Estreno de «La Pluma en el viento», de Dicenta

Un éxito franco, constante, en crecimiento. Un éxito clamoroso fue el estreno de anoche en el Español.

Los versos rotundos, llenos de vigor y sonoridad, unas veces, y suaves y susurrantes otras, fueron acogidos entre constantes ovaciones, que a veces interrumpieron la representación. Versos aconse-

nantados en redondillas y quintillas, rebosando la pasión y la ternura del drama hondo, que destroza el corazón y la vida de una mujer.

El eje del conflicto dramático es la calumnia, la calumnia en copia, que no se borra jamás. Esa es la pluma al viento, que ya nadie puede recoger.

Satisfecho puede estar Joaquín Dicenta. El recitado a telón corrido, lleno de bellísimas imágenes, fue aclamado y subrayado con ovaciones. Es, en verdad, una magnífica pieza poética.

VICTORIA

Estreno de «La Princesa del Marrón Glacé»

He aquí una película cómica, un «film», sonoro y hablado, como lo titula el autor, que fue largamente leído y aplaudido.

El señor Suárez de Deza nos sorprendió con la primera parte del primer acto,

construida de un modo perfecto, dentro del género. Alegre, gracioso, lleno de comedia, de facilidad y del otro consiguiente: de habilidad.

No queremos descubrir el argumento. En guardar el secreto está el éxito de la obra. Baste con decir que el éxito fue rotundo desde el primer instante hasta el momento en que se lee. Fin. Que el autor salió repetidas veces al palco escénico al terminar las tres partes del «film», y que Irene López Heredia estuvo admirable de cursi y de mujer mundana. Irene Barroso, Adela Carbonell, en unión de Mariano Asquerino, Freire, San Juan, y todos, en fin, los intérpretes de la obra merecieron los aplausos del público.

R.

«Sindicato de publicidad»—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

- Las mejores del mundo, las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de maderas.
- Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pinteff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpia metales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panoulinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodetead Paint, Para fabricantes de camias.
- Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Socantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navieras, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A. FUENCARRAL, 27. SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

POSITO DE OROJES SUPLENTE DE LONGINIDAD S.M. TONIN

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS FESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APERTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Santa Biblia

«Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.» CERVANTES.

«Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo.» DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 274, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército Plaza de España, número 6. - MADRID. Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villaiba, Ribadeso, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Fueba del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Orenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América